



Municipalidad del Partido
de General Pueyrredon

H
J
M
M

EXP.N° DIGITO

AÑO

FOJA

621

ALC. CPO.

ANEXO

CERTIFICO que es copia fiel
de su original que he tenido
a la vista.-

REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2018

MAR DEL PLATA, 15 MAR 2018

Mar del Plata, 15 MAR 2018

GABRIELA MAILLARD
Jefe de División
Ord. Actos Administrativos
Dpto. Legislación y Documentación

Visto la realización de la "Info-Conf: 2ª
Conferencia Nacional de Informática Forense", y

CONSIDERANDO

Que la misma, organizada por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (Info-Lab) y la Secretaría de Proyección de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA, se llevará a cabo los días 12 y 13 de Abril de 2018 en instalaciones de la Escuela Nacional de Pesca "Cdte. Luis Piedra Buena", de nuestra ciudad.

Que se tratará de la segunda conferencia nacional dedicada a la temática de la Informática Forense, rama de la ciencia forense que trabaja con datos que han sido procesados electrónicamente y guardados en un medio computacional.

Que dicha Conferencia está dirigida a profesionales de la informática, abogados, licenciados en criminalística interesados en la informática forense y postulantes que acrediten experiencia concreta en el tema.

Que en la misma disertarán destacados especialistas que abordarán las distintas problemáticas y desafíos que presenta la actualidad de esta nueva disciplina, y asimismo se prevé la asistencia de más de 200 profesionales y técnicos del campo de la Informática Forense y de otras ciencias auxiliares que convergen en ella.

Que su anterior edición fue asimismo declarada de Interés Municipal mediante Decreto N° 787/17 y, de Interés del Honorable Concejo Deliberante a través de Resolución N° 4097.

Que este Departamento Ejecutivo, estima oportuno y conveniente declarar esta Conferencia de Interés Municipal, siendo el temperamento de esta Comuna apoyar a toda aquella iniciativa que brinde un espacio para la capacitación de los profesionales, y además proponga, en este caso, técnicas y herramientas de mucha utilidad para el campo de la actuación pericial actual.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Declárase de Interés Municipal la realización de la "Info-Conf: 2ª Conferencia Nacional de Informática Forense" que, organizada por el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense (Info-Lab) y la Secretaría de Proyección de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA, se llevará a cabo los días 12 y 13 de Abril de 2018 en instalaciones de la Escuela Nacional de Pesca "Cdte. Luís Piedra Buena", sita en la Av. de los Trabajadores N° 650, de nuestra ciudad.

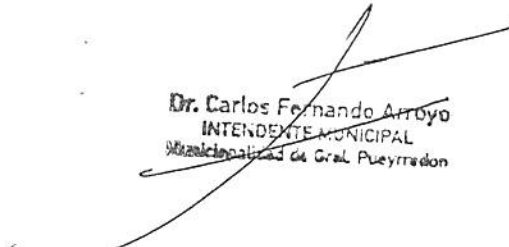
Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.

Artículo 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervengan la Dirección de Administración y dependencias competentes.

WGR




Jorge Alejandro Vicente
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Pueyrredon


Dr. Carlos Fernando Arroyo
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Gral. Pueyrredon

REGISTRADO BAJO EL N° 0446011